Vecinos por SanSe

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLANTAR UNA RUTA ESCOLAR DESDE TEMPRANALES HASTA LA ZONA DE LOS INSTITUTOS

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Exposición de motivos:

El año pasado salió la primera promoción del CEIP Tempranales hacia los institutos de SanSe. Ya por aquel entonces, desde el actual Equipo de Gobierno se les prometió que contarían con una línea de transporte desde el barrio de Tempranales hacia la zona de los institutos de nuestra ciudad, tanto para esos alumnos como para los jóvenes que viven allí. Estamos en marzo y todavía no disponen de ese transporte.

El transporte escolar es clave para el bienestar y desarrollo de los niños porque garantiza su seguridad, ayuda a fomentar la puntualidad y la asistencia regular a las clases, promueve la socialización y se reduce el tráfico y la congestión en las cercanías de las escuelas, lo que beneficia a toda la comunidad y al medio ambiente, evitando que la afluencia de coches provoque atascos y con ellos contaminación en nuestro municipio.

En las jornadas de puertas abiertas de los institutos, las familias que acudieron mostraron su preocupación por el medio de transporte que pudieran tener sus hijos, concretamente en el IES Joan Miró, el cual tiene adscrito al CEIP Tempranales. En esta visita, la directora expresó que había enviado un escrito tanto a la Concejalía de Educación de este Ayuntamiento como a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid para que llevasen a cabo esa línea o que al menos ampliasen alguna de las rutas escolares ya existentes para llevar a los niños desde Tempranales hasta la zona de los institutos. Esta directora comentó que no había recibido respuesta de ninguna de las partes.

El año pasado fueron 50 familias las afectadas, y este año que entra serán unas 75 familias más. Los padres han expresado sus quejas al respecto. De hecho, algunos de ellos no han tenido más remedio que llevar a sus hijos al IES San Fernando porque, a pesar de encontrarse a más distancia, tiene ruta escolar que facilita a los padres el transporte de sus hijos.

Hablamos de dos clases del año pasado, más tres de este año, más todos los niños que viven en Tempranales que van a nuestros institutos, como el Joan Miró, el Atenea, el Julio Palacios, el Torrente... Recordemos que son niños que empiezan el instituto con 12 años, algunos con 11, y que necesitan que alguien los lleve y los recoja porque no tienen medio de transporte. Al final, debemos tener en cuenta que la distancia es importante para ir andando, y en días como los que hemos tenido últimamente de un diluvio tras otro es muy complicado, al igual que en los meses donde las temperaturas a medio día son altas.

Asimismo, el transporte escolar no solo beneficia a los niños, sino que también es un gran apoyo para la conciliación de los padres en su búsqueda de un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar.

Desde este grupo municipal, creemos que es trabajo del Equipo de Gobierno facilitar la vida de nuestros convecinos, y entendemos que es necesario que exista una línea de transporte desde Tempranales hacia la zona de los institutos de nuestro municipio, ya que, a día de hoy no cuentan con los medios de locomoción pertinentes. Sabemos que esto depende de la Comunidad de Madrid, pero es importante que hagamos fuerza desde nuestro Ayuntamiento, tanto desde la Concejalía de Educación, desde la de Transportes y sobre todo desde Alcaldía, para conseguirlo.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. El Equipo de Gobierno de San Sebastián de los Reyes solicitará a la Comunidad de Madrid en el plazo máximo de un mes que se implante una línea de transporte para trasladar a los niños desde Tempranales hasta la zona de los institutos, o que al menos se amplíe alguna de las rutas escolares ya existentes hasta este barrio.

2. El Equipo de Gobierno de San Sebastián de los Reyes hará llegar copia de esta solicitud a todos los grupos municipales de esta corporación municipal el mismo día que sea enviada.

Vecinos por SanSe

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

3. Una vez que la Comunidad de Madrid conteste a la solicitud, el Equipo de Gobierno la facilitará a los grupos municipales, así como al CEIP Tempranales y a los diferentes institutos del municipio.

San Sebastián de los Reyes, 20 de marzo de 2025.

Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz de Vecinos por SanSe

Diego Domingo García Muñoz
Portavoz del PP Sanse

Narciso Romero Morro
Portavoz del PSOE Sanse

Juan Torres García
Portavoz de Izquierda Independiente

Alejandro Caro Manzanero
Portavoz de Vox Sanse

Ángela Millán Rodríguez
Portavoz de Más Madrid Sanse

José Luis Trebolle Larraz
Concejal No Adscrito

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL DE 24 DE ABRIL DE 2024) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA IMPLANTAR UNA RUTA ESCOLAR DESDE TEMPRANALES HASTA LA ZONA DE LOS INSTITUTOS.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

El año pasado salió la primera promoción del CEIP Tempranales hacia los institutos de SanSe. Ya por aquel entonces, desde el actual Equipo de Gobierno se les prometió que contarían con una línea de transporte desde el barrio de Tempranales hacia la zona de los institutos de nuestra ciudad, tanto para esos alumnos como para los jóvenes que viven allí. Estamos en marzo y todavía no disponen de ese transporte.

El transporte escolar es clave para el bienestar y desarrollo de los niños porque garantiza su seguridad, ayuda a fomentar la puntualidad y la asistencia regular a las clases, promueve la socialización y se reduce el tráfico y la congestión en las cercanías de las escuelas, lo que beneficia a toda la comunidad y al medio ambiente, evitando que la afluencia de coches provoque atascos y con ellos contaminación en nuestro municipio.

En las jornadas de puertas abiertas de los institutos, las familias que acudieron mostraron su preocupación por el medio de transporte que pudieran tener sus hijos, concretamente en el IES Joan Miró, el cual tiene adscrito al CEIP Tempranales. En esta visita, la directora expresó que había enviado un escrito tanto a la Concejalía de Educación de este Ayuntamiento como a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid para que llevasen a cabo esa línea o que al menos ampliasen alguna de las rutas escolares ya existentes para llevar a los niños desde Tempranales hasta la zona de los institutos. Esta directora comentó que no había recibido respuesta de ninguna de las partes.

El año pasado fueron 50 familias las afectadas, y este año que entra serán unas 75 familias más. Los padres han expresado sus quejas al respecto. De hecho, algunos de ellos no han tenido más remedio que llevar a sus hijos al IES San Fernando porque, a pesar de encontrarse a más distancia, tiene ruta escolar que facilita a los padres el transporte de sus hijos.

Hablamos de dos clases del año pasado, más tres de este año, más todos los niños que viven en Tempranales que van a nuestros institutos, como el Joan Miró, el Atenea, el Julio Palacios, el Torrente... Recordemos que son niños que empiezan el instituto con 12 años, algunos con 11, y que necesitan que alguien los lleve y los recoja porque no tienen medio de transporte. Al final, debemos tener en cuenta que la distancia es importante para ir andando, y en días como los que hemos tenido últimamente de un diluvio tras otro es muy complicado, al igual que en los meses donde las temperaturas a medio día son altas.

Asimismo, el transporte escolar no solo beneficia a los niños, sino que también es un gran apoyo para la conciliación de los padres en su búsqueda de un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar.

Desde este grupo municipal, creemos que es trabajo del Equipo de Gobierno facilitar la vida de nuestros convecinos, y entendemos que es necesario que exista una línea de transporte desde Tempranales hacia la zona de los institutos de nuestro municipio, ya que, a día de hoy no cuentan con los medios de locomoción pertinentes. Sabemos que esto depende de la Comunidad de Madrid, pero es importante que hagamos fuerza desde nuestro Ayuntamiento, tanto desde la Concejalía de Educación, desde la de Transportes y sobre todo desde Alcaldía, para conseguirlo.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. El Equipo de Gobierno de San Sebastián de los Reyes solicitará a la Comunidad de Madrid en el plazo máximo de un mes que se implante una línea de transporte para trasladar a los niños desde Tempranales hasta la zona de los institutos, o que al menos se amplíe alguna de las rutas escolares ya existentes hasta este barrio.

2. El Equipo de Gobierno de San Sebastián de los Reyes hará llegar copia de esta solicitud a todos los grupos municipales de esta corporación municipal el mismo día que sea enviada.

3. Una vez que la Comunidad de Madrid conteste a la solicitud, el Equipo de Gobierno la facilitará a los grupos municipales, así como al CEIP Tempranales y a los diferentes institutos del municipio.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes
Secretaría General del Pleno

EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO ACCTAL.